



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
NUEVA TOLTÉN, 04 FEB. 2016

284/2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato por prestación de servicios de fecha 01 de Febrero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Juan Carlos Trujillo Guerrero.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 03 de fecha 04 de enero de 2016, que aprueba las actividades insertas en el Programa “Verano Entretenido Toltén 2016”.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de diciembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato por prestación de servicios de fecha 01 de Febrero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Juan Carlos Trujillo Guerrero, de acuerdo a lo indicado en vistos.
- 2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Item correspondiente.
- 3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMS/L/G/svu.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

En Nueva Toltén, a un día del mes de Febrero dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **JUAN CARLOS TRUJILLO GUERRERO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Arbitro Federado de la Asociación Valdivia, con domicilio en [REDACTED] Pasaje [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del Programa "Verano Entretenido 2016", contrata los servicios del Sr. Trujillo Guerrero para que arbitre seis partidos de basquetbol programados dentro de las actividades de la semana de verano entretenido en Toltén, el día 02 de Febrero de 2016, en el Gimnasio Municipal.

SEGUNDO: Para el buen cumplimiento del Contrato el Sr. Trujillo podrá contratar personal adicional, no teniendo el Municipio responsabilidad alguna sobre éstas contrataciones.

TERCERO: El Municipio cancelará al Árbitro por la labor encomendada la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) más impuesto (valor incluye gastos de traslado), previa presentación de la Boleta de Honorarios correspondiente y la recepción de un informe emitido por el Jefe de Gestión, en el que conste la conformidad del trabajo realizado.

CUARTO: Además, la Municipalidad será responsable de costear los gastos de alimentación y alojamiento del árbitro.

QUINTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Arbitro.

**JUAN TRUJILLO GUERRERO
A R B I T R O**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E
TOLTEN**